

PLAN
ESTRATÉGICO
TORRELAVEGA
2016-2026

FASE F – DOCUMENTO
FINAL DEL PLAN
ESTRATÉGICO

**Visión estratégica,
objetivos, ejes de
desarrollo, líneas de
actuación y acciones.**



ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN Y OBJETIVO	4
2.	METODOLOGÍA	4
3.	PROPUESTA DE VISIÓN ESTRATÉGICA	5
4.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y EJES DE DESARROLLO	6
4.1	EJE 1: NUEVO MODELO PRODUCTIVO	6
4.1.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO	6
4.1.2	LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....	6
	LÍNEA 1.1: TORRELAVEGA CIUDAD AMIGA DE LA INDUSTRIA	6
	LÍNEA 1.2: FOMENTO DE LA INNOVACIÓN Y LA I+D.....	7
	LÍNEA 1.3: APOYO AL EMPRENDIMIENTO	8
	LÍNEA 1.4: DESARROLLO DEL POLO AGRO GANADERO	9
	LÍNEA 1.5: DESARROLLO DE LA PLATAFORMA LOGÍSTICA DEL BESAYA	9
	LÍNEA 1.6: POTENCIAR LOS SUELOS DE MUY ALTO VALOR AGROLÓGICO	10
	LÍNEA 1.7: IMPULSO Y MODERNIZACIÓN DEL SECTOR INDUSTRIAL EXISTENTE Y DESARROLLO DE NUEVOS SECTORES TRACTORES	10
	LÍNEA 1.8: IMPULSO Y APOYO A LA GENERACIÓN DE EMPLEO	11
	LÍNEA 1.9: FRENAR LA PÉRDIDA DE POBLACIÓN.....	12
4.1.3	ACCIONES A DESARROLLAR DESDE LA MUNICIPALIDAD PARA EL EJE ESTRATÉGICO 1: "NUEVO MODELO PRODUCTIVO".....	13
4.2	EJE 2: TORRELAVEGA, UNA CIUDAD MÁS ATRACTIVA PARA CIUDADANOS Y VISITANTES: TURISMO, CULTURA, OCIO, DEPORTE, COMERCIO Y HOSTELERÍA.	15
4.2.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO	15
4.2.2	LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....	15
	LÍNEA 2.1: IMPULSAR EL DESARROLLO DEL SECTOR TURÍSTICO DE LA CIUDAD	15
	LÍNEA 2.2: PROYECTO CULTURAL EN LA LECHERA: CENTRO CULTURAL DE REFERENCIA REGIONAL.....	15
	LÍNEA 2.3: DESARROLLAR LA OFERTA DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES CULTURALES Y DE OCIO EN LA CIUDAD	16
	LÍNEA 2.4: DEPORTE SALUDABLE.....	17
	LÍNEA 2.5: COMERCIO Y HOSTELERÍA	17
4.2.3	ACCIONES A DESARROLLAR DESDE LA MUNICIPALIDAD PARA EL EJE ESTRATÉGICO 2: "TORRELAVEGA, UNA CIUDAD MÁS ATRACTIVA PARA CIUDADANOS Y VISITANTES: TURISMO, CULTURA, OCIO, DEPORTE, COMERCIO Y HOSTELERÍA.".....	19
4.3	EJE 3: TORRELAVEGA VERDE Y SOSTENIBLE	21
4.3.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO	21
4.3.2	LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....	21
	LÍNEA 3.1: PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA	21
	LÍNEA 3.2: MOVILIDAD SOSTENIBLE	21
	LÍNEA 3.3: UN ESPACIO PÚBLICO MÁS HABITABLE.....	22
	LÍNEA 3.4: INFRAESTRUCTURA VERDE: RECUPERACIÓN DEL RÍO, CORREDORES NATURALES Y RED DE ESPACIOS VERDES.....	23
	LÍNEA 3.5: IMPULSO A LA REHABILITACIÓN DEL PARQUE DE VIVIENDAS	23
	LÍNEA 3.6: SOTERRAMIENTO DE LA LÍNEA DE FEVE, IMPULSANDO EL FERROCARRIL COMO ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA UN MODELO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE	23
	LÍNEA 3.7: ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS Y EXPERIENCIAS EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD	24
4.3.3	ACCIONES A DESARROLLAR DESDE LA MUNICIPALIDAD PARA EL EJE ESTRATÉGICO 3: "TORRELAVEGA VERDE Y SOSTENIBLE".....	25
4.4	EJE 4: TORRELAVEGA, CIUDAD PARA LAS PERSONAS	27
4.4.1	OBJETIVO ESTRATÉGICO	27
4.4.2	LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....	27
	LÍNEA 4.1: ACTUACIONES PARA LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL	27
	LÍNEA 4.2: IMPULSO A LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES	27
	LÍNEA 4.3: IMPULSO A LOS EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS DE PROXIMIDAD: RED DE CENTROS CÍVICOS	28

LÍNEA 4.4: CONVERTIR EL EDIFICIO DEL M.N.G. EN UN REFERENTE DE EQUIPAMIENTO CIUDADANO	28
LÍNEA 4.5: CIUDAD AMIGABLE CON LA EDAD	29
LÍNEA 4.6: TORRELAVEGA CIUDAD EDUCADORA	30
LÍNEA 4.7: ACTUACIONES DE RECUPERACIÓN DE LA NATALIDAD Y CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL	30
LÍNEA 4.8: FACILITAR EL ACCESO A LA VIVIENDA	31
LÍNEA 4.9: TORRELAVEGA SMART CITY	31
4.4.3 ACCIONES A DESARROLLAR DESDE LA MUNICIPALIDAD PARA EL EJE ESTRATÉGICO 4: “TORRELAVEGA, CIUDAD PARA LAS PERSONAS”	32
4.5 EJE 5: COMARCA DEL BESAYA	35
4.5.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO	35
4.5.2 LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....	35
LÍNEA 5.1: IMPULSAR INSTRUMENTOS Y ORGANISMOS PARA LA REFLEXIÓN Y TOMA DE DECISIONES A ESCALA COMARCAL.....	35
LÍNEA 5.2: DESARROLLAR UN SISTEMA DE TRANSPORTE INTEGRADO Y UN MODELO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE A ESCALA COMARCAL	35
LÍNEA 5.3: POTENCIAR EL CARÁCTER DE TORRELAVEGA COMO CAPITAL DE LA COMARCA, PROYECTANDO SU INFLUENCIA HACIA LOS DEMÁS MUNICIPIOS	36
LÍNEA 5.4: IMPULSAR LA IDENTIDAD COMARCAL Y SUS VALORES ESPECÍFICOS: ÁREA INDUSTRIAL Y NATURAL	36
4.5.3 ACCIONES A DESARROLLAR DESDE LA MUNICIPALIDAD PARA EL EJE ESTRATÉGICO 5: “COMARCA DEL BESAYA”	37

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVO

El objetivo del presente documento es realizar una propuesta de Visión Estratégica de la ciudad, es decir, la definición del modelo de ciudad deseada en el futuro. En cualquier caso esta Visión debe estar dirigida a superar los problemas detectados y a aprovechar las oportunidades identificadas, de un modo realista, creíble y asumible por los agentes y la ciudadanía.

La Visión Estratégica tiene tres fines principales:

- Diferenciar la ciudad dentro de los sistemas urbanos en los que se inserta (sistema urbano de Cantabria, de la cornisa cantábrica, de España e incluso en el Arco atlántico) aprovechando su voluntad de transformación.
- Explicitar los objetivos sociales, económicos y físico-espaciales que se desean alcanzar en el horizonte temporal del Plan Estratégico.
- Otorgar coherencia al desarrollo del Plan Estratégico, facilitando la asignación de prioridades a las diversas estrategias.

Esta visión se concreta en un conjunto de ejes de desarrollo, objetivos estratégicos y acciones (que comprenden planes, programas y proyectos) que permitirán alcanzar ese futuro deseado.

2. METODOLOGÍA

Esta reflexión en torno a la visión estratégica de la ciudad parte de los trabajos desarrollados en la primera fase de “Identificación de temas prioritarios y diagnóstico estratégico”.

En esta primera fase se identificaron los problemas y retos a los que se enfrenta la ciudad de Torrelavega así como aquellas debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades.

Se han tenido en cuenta, así mismo, los diferentes procesos participativos desarrollados, en los que ya se pusieron de manifiesto numerosas ideas de futuro y se priorizaron determinados problemas y retos.

Se han realizado dos sesiones de trabajo con la Comisión de Seguimiento del Plan Estratégico en la que se han planteado a los grupos políticos participantes una serie de temas con objeto de recoger su postura y la prioridad otorgada a cada uno de ellos, con el objetivo específico de definir la Visión estratégica del plan. Por su parte, la propia Comisión de Seguimiento ha realizado sesiones de trabajo propias para profundizar en cada uno de los ejes y objetivos planteados con el fin de llegar a definir acciones concretas de futuro.

Cada uno de los ejes estratégicos identificados se desarrolla mediante un objetivo estratégico propio, y contienen una serie de líneas de actuación (con sus objetivos específicos y estrategias) y una serie de acciones (planes, programas y proyectos) que pueden desarrollarse desde la municipalidad.

Se ha querido incorporar estas acciones concretas como posible hoja de ruta de las acciones a acometer por las sucesivas corporaciones municipales, y que después de los procesos participativos que van a producirse en esta fase, se verán reforzadas por la aprobación y conocimiento ciudadano. En cualquier caso se ha considerado oportuno mantener las estrategias de cada una de las líneas de actuación, de corte más general, como una “bolsa de ideas” de las que puedan surgir otras acciones futuras.

3. PROPUESTA DE VISIÓN ESTRATÉGICA

Torrelavega en 2026 será una ciudad que ha sabido compatibilizar las ventajas que ofrece una ciudad pequeña, y que se ponen de manifiesto en valores como la proximidad, la calidad de vida y la facilidad de relación e integración con el entorno natural, con las ventajas y características de una ciudad grande en cuanto a su nivel de actividad, empleo y dotación de servicios comerciales, administrativos, sanitarios, sociales, deportivos, culturales y de ocio, los cuales tienen voluntad de influencia territorial.

Habrà impulsado las relaciones con los municipios de la comarca del Besaya, potenciando su carácter de capital de la zona y afianzando su posición de referencia para el suroeste de Cantabria.

Será una ciudad que ha sentado las bases para un nuevo modelo productivo, en el que la industria sigue teniendo un papel preponderante pero con un perfil más competitivo, sostenible e innovador, incorporando nuevos sectores tractores y el papel como centro logístico de conexión con la meseta. Potenciando su sector primario y sus suelos de muy alto valor agrológico en todas las escalas: agricultura de proximidad, sector ganadero e industria agro-ganadera de transformación.

Una ciudad que vuelve a ser un centro comercial de referencia y en la que el turismo, la cultura y el ocio tienen un papel relevante y se convierten en elementos de atracción de ciudadanos y visitantes.

Una ciudad que habrá recuperado el espacio público para el disfrute ciudadano, con una movilidad sostenible e inclusiva, basada en la autonomía del peatón, el transporte público y en el desplazamiento en modos no motorizados, sobre una red de corredores verdes capaces de conectar la ciudad con su entorno natural, y en la que existe una potente red de servicios y equipamientos de proximidad que permitan desplegar el potencial de la ciudadanía de Torrelavega y mantener una población por encima de la barrera crítica de los 50.000 habitantes.

4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y EJES DE DESARROLLO

4.1 EJE 1: NUEVO MODELO PRODUCTIVO

4.1.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO

Modernizar el tejido productivo de la ciudad, fomentando un sector industrial y agro-ganadero más competitivo, innovador y sostenible medioambientalmente, aprovechando para ello la base de sectores industriales y ganaderos que han sido el pasado y son el presente de la ciudad, e impulsando nuevos sectores empresariales, capaces de generar empleo estable y de calidad y un desarrollo económico sostenible.

4.1.2 LÍNEAS DE ACTUACIÓN

LÍNEA 1.1: TORRELAVEGA CIUDAD AMIGA DE LA INDUSTRIA

■ Objetivo específico.

Poner en valor el carácter de la ciudad de Torrelavega y de la comarca del Besaya como corazón industrial y agro-ganadero de Cantabria: un área receptiva a las necesidades de la industria para su desarrollo, que fomenta y facilita su implantación y crecimiento.

■ Estrategias.

- Trabajar en la promoción de Torrelavega como corazón industrial y agro-ganadero de Cantabria.
 - Desarrollo y promoción de la imagen de marca.
 - Puesta en valor de aspectos como:
 - Tradición industrial.
 - Capacidad del capital humano.
 - Espacios industriales.
 - Ubicación y centro logístico.
 - Infraestructuras.
 - Recalcar el carácter de administración favorable a la industria a través de: servicios de asesoramiento empresarial, agilidad en los trámites administrativos, política fiscal favorable a la industria, ventanilla única empresarial que centralice todos los trámites administrativos municipales, especialmente aquellos relacionados con el establecimiento físico (licencias de obras, licencia de apertura, licencia de actividad, etc.).
 - Estrategia de marketing urbano.
 - Mapa de actividades económicas del Besaya.
- Establecer foros permanentes de diálogo entre el sector industrial de la ciudad y la comarca, las Administraciones Públicas y los agentes institucionales y sociales, para:
 - Conocer de primera mano las necesidades y demandas del sector industrial y agro-ganadero.
 - Servir como nexo de comunicación entre el sector industrial y otros agentes institucionales (Administraciones, Universidad y Formación Profesional, Fundaciones, Sindicatos) y agentes sociales.
 - Apoyar las estrategias regionales en el ámbito de la política industrial definiendo e impulsando medidas complementarias y alineadas con las primeras.
 - Incidir, de manera especial, en las necesidades formativas de las empresas de la Comarca del Besaya con objeto de que la respuesta de los sistemas educativos y de formación laboral sea más flexible y rápida.
- Dinamizar los polígonos industriales y logísticos de la ciudad y la comarca.
 - Planificación coordinada de las áreas industriales de la comarca buscando la especialización y el factor diferencial.

- Mapa de infraestructuras de zonas productivas.
- Recuperación de zonas industriales.
- Actuaciones de modernización y mejora de las áreas de actividad económica:
 - Mejora de la señalización interna y externa.
 - Iluminación.
 - Cuidado del entorno y limpieza.
 - Mejora de la urbanización general (capas de rodadura, zonas de aparcamiento, secciones viarias, giros, etc.).
 - Mejora de las redes de infraestructuras.
 - Dotación y mejora de redes TIC de alta capacidad.
 - Interconexión con transporte público y planes de movilidad.
 - Establecimiento de planes de gestión de residuos.
 - Planes de seguridad.
- Fomento del asociacionismo en las áreas industriales y establecimiento de mecanismos de colaboración público-privado para la conservación.
- Dotación de servicios auxiliares en polígonos.
- Mejora de conexiones y redes intermodales.

LÍNEA 1.2: FOMENTO DE LA INNOVACIÓN Y LA I+D

■ Objetivo específico.

Favorecer el desarrollo de un tejido empresarial abierto a la innovación, investigación y desarrollo empresarial, aprovechando para ello los activos del municipio e impulsando la implantación de centros de investigación e innovación en base a los activos de la ciudad: tradición del sector industrial químico, Facultad de Energía y Minas, Escuela de Fisioterapia, Mercado Nacional de Ganado y Centro de Selección y Reproducción Animal.

■ Estrategias

- Incentivar la cooperación empresarial para el desarrollo de proyectos innovadores y de investigación.
 - Facilitar el conocimiento y las necesidades entre las grandes y pequeñas empresas de la comarca.
 - Promover el desarrollo de proyectos de innovación e investigación conjuntos en los que se conjuguen sinergias entre empresas de la comarca.
- Favorecer la relación universidad-empresa y facilitar la creación de espacios de innovación e investigación poniendo en valor los activos del municipio.
 - Centro empresarial como espacio para la innovación abierta que facilite el encuentro entre la investigación y el mundo empresarial (para empresas que demandan investigaciones y desarrollos de la Universidad, para spin-off recién constituidas o en fase de lanzamiento, o para unidades mixtas de investigadores-empresas).
 - Implantación y desarrollo del Centro Estratégico de Investigación y Tecnología Química, propuesto por el Plan Estratégico del Campus Internacional de la Universidad de Cantabria.
 - Centros especializados en servicios avanzados a personas mayores y con discapacidad.
 - Centro especializado en proyectos de energía y medio ambiente, aprovechando las sinergias existentes entre la Facultad de Energía y Minas, las necesidades de recuperación ambiental de la comarca y el impulso a proyectos de economía circular.
 - Centros especializados en ganadería en el marco del polo ganadero propuesto en la línea de actuación 1.4.
 - Centros especializados en servicios avanzados a personas mayores y con discapacidad.
- Especializar las nuevas zonas industriales, por ejemplo el Parque Empresarial y Tecnológico del Besaya (Las Excavadas), basando éste en la implantación de los centros de innovación e investigación anteriormente citados y en las sinergias con el campus universitario.
- Impulsar el desarrollo del sector de la construcción y rehabilitación sostenible a través de la inclusión de cláusulas sostenibles en los pliegos de contratación del Ayuntamiento.

LÍNEA 1.3: APOYO AL EMPRENDIMIENTO

■ Objetivo específico.

Apoyar la creación de empresas y su consolidación por medio de servicios de apoyo empresarial especializados y la dotación de espacios de incubadoras empresariales, mediante la definición de líneas de apoyo económico específicas.

■ Estrategias

- Desarrollar una Oficina de apoyo al emprendimiento, dependiente de la Agencia de Desarrollo Local, con objeto de impulsar todos los servicios municipales de apoyo empresarial, en colaboración y cooperación con las diferentes entidades públicas y privadas de fomento al emprendedor (Cámara de Comercio, Bussiness Hub, entre otras).
 - Impulsar la formación para el emprendimiento.
 - Potenciar los servicios de asesoramiento y apoyo a empresas y proyectos:
 - Tutorías para la elaboración de planes de empresa.
 - Consultorías funcionales para profundizar en los planes de negocio en materias como estrategia empresarial, planes de marketing, planes de producción o prestación de servicios, planes financieros, aspectos organizativos, administrativos y laborales,...
 - Consultorías expertas: servicios especializados de consultoría en proyectos I+D+i, internacionalización, propiedad industrial, e-commerce,...
 - Información sobre subvenciones y líneas de financiación.
 - Acuerdos con SECOT para servicio de asesoramiento senior.
 - Búsqueda de líneas de cofinanciación a través de fondos europeos, nacionales y regionales, y desarrollo solvente y especializado de la documentación técnica para la concurrencia a las convocatorias.
 - Establecimiento de programas y líneas de apoyo económico para la creación de empresas:
 - Coordinar y alinear las diferentes estrategias y ayudas económicas de las políticas locales de apoyo al emprendimiento con políticas regionales y estatales.
 - Apoyo a la creación de empresas vinculadas a la creación de empleo y al crecimiento y consolidación empresarial en la ciudad de Torrelavega, en base a criterios como la calidad del proyecto empresarial, empleo total creado, participación en acciones formativas para el emprendimiento, perfil social de los nuevos empresarios,...., tratando de facilitar la inserción laboral de personas con dificultades de empleabilidad (mujeres desempleadas, jóvenes desempleados, mayores de 45 años desempleados, personas con discapacidad).
 - Modificación de las ordenanzas fiscales para facilitar y favorecer la creación de empresas.
- Poner en marcha nuevos espacios de incubadoras empresariales, aprovechando para ello espacios industriales obsoletos de la ciudad.
 - Espacios coworking: en zonas centrales de la ciudad y dirigidos a técnicos y profesionales.
 - Naves nido.
 - Naves consolidación empresarial tras paso por naves nido.
 - Espacios empresariales especializados vinculados a los sectores tractores identificados.
- Facilitar la implantación de empresas.
 - Adquisición o acuerdos con los propietarios de locales comerciales cerrados para su puesta a disposición a los emprendedores de la ciudad.
 - Adquisición o acuerdos con los propietarios de naves y parcelas industriales que facilite su puesta a disposición a los emprendedores.
 - Obtención de suelos y locales a través de las cesiones de aprovechamientos derivadas de la gestión urbanística y puestas a disposición del tejido empresarial.
- Fomentar la cultura empresarial.
 - Valoración de proyectos empresariales a través de premios anuales en colaboración con la Cámara de Comercio.
 - Difusión de proyectos empresariales y divulgación de experiencias de emprendedores.
 - Banco de ideas empresariales como fuente de consulta.

LÍNEA 1.4: DESARROLLO DEL POLO AGRO GANADERO

■ Objetivo específico.

Convertir Torrelavega en un referente nacional del sector agro-ganadero, especializado en el vacuno de carne y leche y en cultivos agrícolas de valor añadido, en un espacio que permita concentrar toda la cadena de valor en un mismo lugar: Productores, industria cárnica, empresas y servicios auxiliares, logística, infraestructuras, investigación y desarrollo, administraciones públicas, etc.

Se articulará en torno a los centros de referencia que existen en la actualidad en la ciudad, Mercado Nacional de Ganado, matadero comarcal, centro de inseminación, etc., pero cuya nueva ubicación permitirá dotarlos de un carácter integral y tratar de aprovechar las sinergias que entre ellos existen. La construcción de estas nuevas instalaciones servirá para redimensionarlas de manera acorde a las nuevas demandas así como para dotarlas de nuevas tecnologías y funcionalidades.

El Polo agro-ganadero debe constituirse en elemento de referencia del sector por lo que se propone el desarrollo de un Observatorio agro ganadero, así como de organismos de la administración vinculados con el sector que permitan su impulso y visibilidad.

■ Estrategias

- Impulsar la construcción de un nuevo Mercado Nacional de Ganado, con unas dimensiones acordes a las nuevas demandas del sector y en una posición que permita articular en su entorno un polo agro-ganadero con nuevas instalaciones y espacio para la implantación de empresas. Deberá constituirse también como espacio para la formación de las diferentes ramas del sector ganadero así como en Centro de negocios y servicios de promoción del sector ganadero y agroalimentario.
- Implantar y desarrollar el Observatorio ganadero: instalación y desarrollo de un observatorio que trabaje en la recopilación, investigación, análisis y difusión de información económica, ambiental y social para la toma de decisiones de los actores que conforman el sector ganadero de la Comunidad Autónoma.
- Torrelavega como sede del Clúster agroalimentario: la agroalimentación se constituye como uno de los ejes de desarrollo de la Estrategia de Especialización Inteligente RIS3 de Cantabria. Torrelavega y el polo agro ganadero puede constituirse como un puntal de desarrollo de este sector, por lo que es el lugar adecuado para la implantación de la sede de un clúster que permita agrupar empresas, productores y centros de investigación.
- Desarrollar espacios de investigación e innovación en el sector agroalimentario en campos como:
 - Economía circular.
 - Manejo de residuos y valorización.
 - Investigación razas autóctonas.
 - Laboratorios de inseminación y calidad.
 - Técnicas de bienestar animal.
 - Innovación en los procesos productivos y logísticos.
 - Eficiencia energética instalaciones.
 - Aplicación de las TIC a la gestión.
 - Relación con agricultura para la producción de forrajes y piensos.
- En el ámbito de la promoción empresarial se propone el desarrollo de un Vivero de empresas y naves nido especializadas en el sector agroalimentario, que ponga de manifiesto la voluntad de convertirse en un espacio productivo, fomentando la implantación de empresas especializadas en un espacio de gran visibilidad y referencia para el sector.

LÍNEA 1.5: DESARROLLO DE LA PLATAFORMA LOGÍSTICA DEL BESAYA

■ Objetivo específico.

Poner en valor la ubicación de Torrelavega en un nudo de comunicaciones, tanto por carretera como ferroviarias, con el desarrollo de la Plataforma Logística del Besaya. Esta plataforma ofrece elementos diferenciales de las

áreas logísticas planteadas a lo largo de la cornisa cantábrica: ZALIA, Centro Logístico de la Pasiiega, etc., y a su vez las complementa:

- Cobertura al área industrial y área minera del Besaya, que permita una mayor competitividad y capacidad de salida al exterior.
- Capacidad de conexión intermodal entre transporte por carretera y transporte ferroviario.
- Capacidad de conexión con el Puerto de Santander y el Puerto de La Requejada.
- Punto de conexión hacia la meseta, pero también punto complementario en el eje cantábrico que puede dar cobertura a otras áreas industriales.
- Terminal de Mercancías Peligrosas de Tanos que debe trasladarse de su ubicación actual, pasando a convertirse en un activo a potenciar y desarrollar.
- Búsqueda de sinergias con el Centro de recuperación y reciclaje de El Mazo, y vinculación con proyectos de economía circular.

■ Estrategias

- Desarrollar Estudios de viabilidad y contactos con otras Administraciones implicadas.
- Análisis de enlaces con las infraestructuras de transporte y posibilidades de ampliación y mejora.
- Contactos con empresas logísticas y de distribución que permitan llegar a acuerdos para su implantación.
- Análisis de las posibilidades de financiación a través de fondos europeos para el corredor atlántico, así como fondos nacionales y regionales para el desarrollo logístico en el marco de la Estrategia Logística Española.

LÍNEA 1.6: POTENCIAR LOS SUELOS DE MUY ALTO VALOR AGROLÓGICO

■ Objetivo específico.

Poner en valor los suelos de muy alto valor agrológico con los que cuenta Torrelavega y que el propio Plan General de Ordenación Urbana en tramitación propone proteger como tales.

■ Estrategias

- Potenciar el mantenimiento y desarrollo de los suelos de muy alto valor agrológico con la agricultura de proximidad y el mercado ecológico que se desarrolla puntualmente una vez a la semana en la ciudad.
- Clasificación urbanística de estos suelos como rústicos de especial protección.
- Impulsar un programa de Huertos sostenibles municipales, cuyos productos puedan tener salida en los mercados locales.
- Elaborar un Plan Forestal y colaboración en el marco de la Comarca del Besaya.

LÍNEA 1.7: IMPULSO Y MODERNIZACIÓN DEL SECTOR INDUSTRIAL EXISTENTE Y DESARROLLO DE NUEVOS SECTORES TRACTORES

■ Objetivo específico.

Lograr un tejido empresarial más competitivo, sostenible e innovador, apoyando líneas de financiación de proyectos empresariales que permitan la transformación del tejido industrial existente.

Favorecer la creación de empresas en determinados sectores tractores sobre los que existen activos y que permitirán nuevos desarrollos empresariales de futuro: agroalimentario e industria química y siderometalúrgica.

Aprovechar los retos sociales (envejecimiento, conciliación) para impulsar el tejido productivo del Tercer sector y empleo blanco.

Aprovechar la necesidad de regeneración ambiental de la comarca para el desarrollo de un sector económico basado en la economía verde y en la economía circular.

Impulsar la industria 4.0 (Internet de las cosas, Sistemas ciberfísicos; Cultura maker, Fábrica 4.0, Digitalización,...) para que Torrelavega recupere su posición “puntera” en la Comunidad.

■ Estrategias

- Establecer líneas de apoyo económico.
 - Específicas para el impulso de determinados sectores tractoros:
 - Programa de proyectos de economía circular.
 - Programa proyectos de innovación social y en el tercer sector.
 - Programa de proyectos empresariales en el sector agroalimentario.
 - A empresas con proyectos estratégicos e innovadores en las empresas:
 - Impulsar medidas de promoción y visibilidad de campeones ocultos: PYMES de alta especialización y calidad con capacidad de expansión a mercados internacionales e introducción de medidas de innovación.
 - Programas de apoyo económico a proyectos de apertura a nuevos mercados regionales e internacionales.
 - Programa de atracción de talento.
 - Programa de apoyo económico a los proyectos de innovación en las empresas.
 - Programa de consolidación de empresas, con objeto de facilitar la transición desde los estadios iniciales de una empresa hasta su madurez empresarial, vinculando el apoyo económico a la generación de empleo y a una implantación estable en la ciudad.
 - Para la consolidación, fortalecimiento y continuidad empresarial de las industrias ya asentadas:
 - Desarrollo de instrumentos de financiación específicos.
 - Créditos blandos.
 - Capital riesgo.
 - Microcréditos.
 - Bussiness Angels.
 - Foros de encuentro de inversores, emprendedores y empresarios.
 - Para el desarrollo de un sector de la construcción sostenible, especializado en la rehabilitación energética y en la gestión y tratamiento de los residuos de construcción.
- Apoyar e impulsar las transformaciones necesarias en el sector educativo (especialmente el ámbito universitario y la formación profesional) que permitan un capital humano capacitado para el salto en competitividad, innovación y calidad de las empresas de la comarca.
 - Establecimiento de foros de diálogo entre el sector industrial y empresarial y el sector educativo, con objeto de transmitir las necesidades de manera ágil y rápida.
 - Dotar a los centros educativos de la comarca de las medidas de flexibilidad y adaptación que permitan dar respuestas a las demandas.
 - Facilitar la implantación de nuevos ciclos formativos adecuados a las demandas específicas.
 - Análisis de las infraestructuras existentes y sus posibilidades de uso.

LÍNEA 1.8: IMPULSO Y APOYO A LA GENERACIÓN DE EMPLEO

■ Objetivo específico.

La comarca del Besaya, y Torrelavega en particular, presentan tasas de paro más elevadas que la media regional. Por ello es necesario impulsar y apoyar la generación de empleo, tanto desde la administración pública como incentivando al sector privado, así como ofreciendo a las personas en situación de desempleo las herramientas que faciliten su inserción laboral.

Es necesario que las necesidades formativas que tengan las empresas de la comarca se trasladen de manera ágil a los sistemas formativos y que estén enfocadas también a impulsar y potenciar el tejido productivo en los nuevos sectores tractoros identificados.

Los procesos de contratación y compra del Ayuntamiento deben servir para impulsar un empleo estable y de calidad.

Aprovechar los retos sociales (envejecimiento, conciliación) y ambientales (cambio climático, regeneración ambiental, desarrollo forestal, rehabilitación energética) para impulsar el tejido productivo y el empleo en el Tercer sector y el empleo blanco, en el empleo verde y en la rehabilitación y construcción sostenibles.

■ Estrategias.

- Impulsar el empleo desde la administración local.
 - Impulso al plan de empleo local.
 - Impulso al empleo en el sector privado a través del desarrollo de los servicios de proximidad y del impulso desde la administración pública al sector de la cultura y el ocio.
- Bonificaciones fiscales para proyectos empresariales que supongan la creación de empleo estable.
- Realizar programas formativos para el empleo.
 - Dirigidos a colectivos específicos:
 - Mayores de 45 años.
 - Jóvenes.
 - Mujeres.
 - Contacto con las necesidades del tejido productivo de la comarca para el desarrollo de programas formativos que permitan la recualificación de la población activa.
 - Enfoque hacia nuevos sectores estratégicos y de futuro en base a los retos sociales y ambientales:
 - Rehabilitación y construcción sostenible.
 - Empleo verde y sostenibilidad.
 - Empleo blanco: servicios a las personas, conciliación, envejecimiento activo, etc.
 - Turismo activo.
- Plan de compra pública innovadora y sostenible, y establecimiento de cláusulas sociales en los procedimientos de contratación de la Administración local en los que se impulse el empleo estable y de calidad.

LÍNEA 1.9: FRENAR LA PÉRDIDA DE POBLACIÓN

■ Objetivo específico.

Mantener una población por encima de la barrera crítica de los 50.000 habitantes.

■ Estrategias.

Todas las estrategias relacionadas en este documento, pero especialmente las indicadas en este Eje 1 y en los Ejes 2 y 3, están dirigidas hacia el objetivo específico señalado, por lo que si bien se establece como una línea específica, quizás la más importante, todos los ejes de desarrollo, líneas de actuación y acciones, están enfocados a conseguir frenar la pérdida de población que sufre Torrelavega. Podemos extraer de las ya establecidas las siguientes, más orientadas a fijar población joven en el municipio:

- Programa de atracción de talento (acción a desarrollar en Eje 1).
- Favorecer la relación universidad-empresa (Línea 1.2 del Eje 1).
- Apoyo a la creación de empresas y su consolidación (Línea 1.3 del Eje 1).
- Impulso y apoyo a la generación de empleo (Línea 1.8 del Eje 1).
- Facilitar el acceso a la vivienda (Línea 4.8 del Eje 4)
- Impulso a los equipamientos y servicios de proximidad (Línea 4.3 del Eje 4)

4.1.3 ACCIONES A DESARROLLAR DESDE LA MUNICIPALIDAD PARA EL EJE ESTRATÉGICO 1: “NUEVO MODELO PRODUCTIVO”

1. Desarrollo de un verdadero polo agro ganadero en el que se implante la sede del **Clúster agroalimentario de Cantabria**, en línea con uno de los sectores estratégicos propuestos en la estrategia RIS3 de Cantabria, que englobe, entre otros:
 - a. Nuevo Mercado Nacional de Ganado.
 - b. Centro de Selección y Reproducción Animal.
 - c. Matadero.
 - d. Espacios de investigación e innovación en el sector agro ganadero.
 - e. Observatorio agro-ganadero.
 - f. Productores y empresas del sector.
 - g. Vivero de empresas y naves nido especializadas en el sector agroalimentario.
2. Desarrollo y promoción de la **imagen de marca**: Torrelavega Ciudad amiga de la Industria.
3. Puesta en marcha de una **Oficina de atención al emprendedor**, bien como un centro gestor con autonomía, o bien dotando de capital técnico y humano a la actual Agencia de Desarrollo Local, desarrollando una carta de servicios de asesoramiento empresarial que pueda agrupar parte de las acciones indicadas en este capítulo.
4. Implantación del **Centro de Neurorehabilitación del Instituto Guttman**, vinculado con el desarrollo del Campus Internacional, facilitando el Ayuntamiento la parcela para su instalación y gestionando la negociación para su instalación entre las diferentes entidades participantes.
5. Desarrollo y promoción del **polígono logístico La Hilera** y su vinculación con las infraestructuras estructurantes de la comarca (A-8, a-67, Renfe, Centro de Mercancías Peligrosas, Puerto de la Requejada, Puerto de Santander, Área Logística de Piélagos): Plataforma Logística del Besaya.
6. Potenciar y desarrollar la **Terminal de Mercancías Peligrosas**, trasladándola de su ubicación actual en Tanos y haciéndola formar parte del futuro centro logístico de La Hilera.
7. Elaboración de un **Mapa de infraestructuras de zonas productivas de la Comarca**, que analice el suelo industrial existente: los suelos vacíos con posibilidades de uso industrial, los suelos ocupados, los públicos, los privados,...
8. Elaboración de un **Catálogo de locales y naves industriales desocupadas, y establecimiento de protocolos y servicios de intermediación** con los propietarios que faciliten la instalación de empresas. **Adquisición o acuerdos con los propietarios de locales comerciales cerrados** para su puesta a disposición de los emprendedores de la ciudad.
9. Promover, potenciar y facilitar la **ocupación de los locales comerciales de la ciudad** por actividades económicas desarrolladas en viviendas o entresuelos, y facilitar, en determinadas zonas, la transformación de estos últimos en viviendas.
10. Elaborar un **Plan de Reutilización de locales comerciales**, que promueva, entre otras, la creación de una figura de “bajos comerciales de protección oficial”, ya implantada en algunas ciudades españolas, que aborde propuestas de dinamización en estos locales por parte del Ayuntamiento para servir de palanca de impulso.
11. Establecimiento de **políticas fiscales favorables al sector industrial y agro-ganadero** (ICIO, agua, IBI).
12. **Establecimiento de líneas de apoyo económicas:**

- a. Específicas para el impulso de determinados sectores tractores.
 - b. Específicas para la consolidación, fortalecimiento y continuidad empresarial del sector químico y siderometalúrgico.
 - c. Creación de incubadoras empresariales.
13. Elaboración de un **Programa de atracción de talento** con el objeto de apoyar económicamente a las empresas que faciliten la incorporación de personas vinculadas con Torrelavega para el desarrollo de proyectos empresariales en campos como la innovación, la internacionalización o la economía circular.
14. Redactar un plan de acción con diferentes medidas que permitan **fomentar el arraigo a la ciudad de los torrelaveguenses que vivan fuera de ella por motivos laborales**: acceso a instalaciones deportivas y actividades culturales en sus periodos vacacionales, boletines informativos, facilitar trámites administrativos, bonificaciones en tasas e impuestos municipales, etc.
15. **Fomento del Consejo Industrial Sectorial** ya existente como foro permanente de diálogo entre el sector industrial y agro ganadero de la ciudad y la comarca, las Administraciones públicas y los agentes institucionales y sociales.
16. **Apoyo y fomento a la Comisión de Seguimiento del Campus** para la consecución del establecimiento de:
- a. Nuevos ciclos formativos adecuados a las demandas específicas.
 - b. Creación de espacios de innovación e investigación.
 - c. Interacción con el Parque Empresarial y Tecnológico del Besaya (Bisalia), basando éste en la implantación de centros de innovación e investigación y en sectores emergentes, en las sinergias con el campus universitario y en la ubicación de incubadoras de empresas especializadas en los nuevos sectores tractores.

4.2 EJE 2: TORRELAVEGA, UNA CIUDAD MÁS ATRACTIVA PARA CIUDADANOS Y VISITANTES: TURISMO, CULTURA, OCIO, DEPORTE, COMERCIO Y HOSTELERÍA.

4.2.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO

Hacer de Torrelavega una ciudad más atractiva para ciudadanos y visitantes, impulsando los sectores del turismo, la cultura, el ocio y el deporte de la ciudad como oportunidades de desarrollo local, palancas de mejora de la calidad de vida y factores de atracción a la ciudad. Impulsar la identificación y aprovechamiento de las sinergias existentes entre estos sectores con una oferta comercial y hostelera, potente y competitiva.

4.2.2 LÍNEAS DE ACTUACIÓN

LÍNEA 2.1: IMPULSAR EL DESARROLLO DEL SECTOR TURÍSTICO DE LA CIUDAD

■ Objetivo específico.

Puesta en valor de los recursos de la ciudad: patrimonio industrial y patrimonio natural, desarrollando productos turísticos y una oferta diferenciada dentro de la oferta turística de la comunidad. Aprovechar la puesta en valor de estos elementos para el disfrute de la ciudadanía.

■ Estrategias.

- Desarrollar un adecuado marketing turístico, que ponga en valor los recursos con los que cuenta Torrelavega, tanto industriales (pasados y presentes) como naturales, desarrollando productos turísticos adecuados:
 - Productos de turismo cultural basados principalmente en el patrimonio de arte rupestre y contemporáneo de la región.
 - Hacer visibles activos turísticos como la Ferrería de La Rocha (ahora mismo tapada), el Molino de Hornedo. Posibles restos de la fábrica de algodón del Duque del Infantado en los sótanos de le edificio de La Lechera. Potenciar el Patrimonio industrial.
 - Productos de turismo activo basados de manera especial en la bicicleta.
 - Productos de turismo rural que den a conocer el sector ganadero de la región y su vinculación con la ciudad.
 - Canales digitales de comunicación turística:
 - Web municipal.
 - App de turismo.
- Apoyar al sector hostelero de la ciudad.
- Impulsar la colaboración con el sector de ocio y la cultura para configurar productos turísticos especiales.
- Recuperar el río como recurso turístico y atractor de la ciudad.

LÍNEA 2.2: PROYECTO CULTURAL EN LA LECHERA: CENTRO CULTURAL DE REFERENCIA REGIONAL

■ Objetivo específico.

Impulsar un proyecto cultural de ámbito territorial aprovechando las potencialidades que ofrece el edificio de La Lechera, su recinto y su posición en relación al espacio natural del río y en relación a las infraestructuras de comunicación (FEVE, nudo de autovías, etc.).

Debe tratarse de un espacio cultural abierto a la creación de los colectivos y asociaciones culturales locales y regionales, capaz de generar sinergias y actividad económica.

Habrà de acoger la colección de arte contemporáneo del Gobierno de Cantabria.

■ Estrategias.

- Definir un proyecto cultural con programación estable y continua de ámbito provincial.
- Asignación presupuestaria y de medios humanos y técnicos (contratación de un director + programa cultural a largo plazo).
- Impulsar una programación cultural de corrientes artísticas de vanguardia, contemporáneas o alternativas, que permitan ofrecer una oferta diferenciada respecto a la oferta habitual, capaz de convertirse en un elemento de referencia exterior.
- Combinarlo con espacios para el emprendimiento cultural (factoría cultural).

- Analizar la posibilidad de trasladar espacios educativos y culturales con capacidad de generación de sinergias con nuevos espacios.

LÍNEA 2.3: DESARROLLAR LA OFERTA DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES CULTURALES Y DE OCIO EN LA CIUDAD

■ Objetivo específico.

Ampliar la oferta de servicios y actividades culturales y de ocio en la ciudad, toda vez que existe una amplia demanda local de este tipo de servicios en colaboración, cooperación y coordinación con las asociaciones culturales y entidades privadas de la ciudad. Ampliar y potenciar los canales de difusión de la agenda cultural y extender la oferta a la totalidad de la ciudad.

■ Estrategias.

- Ampliar la programación cultural existente en la ciudad (música, teatro, exposiciones), impulsando la promoción y difusión de proyectos culturales mediante el establecimiento de una agenda centralizada y coordinada de actividades culturales públicas y privadas en la ciudad.
 - Desarrollar la oferta cultural especializada en determinados colectivos: niños, jóvenes, mayores.
 - De manera especial potenciar la oferta cultural y de ocio dirigida a jóvenes y familias con niños como medidas de atractivo y retención de este sector de la población en la ciudad
 - Facilitar la instalación y desarrollo de actividades culturales y de ocio con menor implantación actual en la ciudad: cine, cultura popular, tradiciones.
 - Extender la oferta cultural y de ocio a los barrios de la ciudad y con una programación estable a lo largo de todo el año, evitando la concentración en determinados periodos.
- Impulsar la oferta turística no solo para los visitantes sino también como oferta de cultural y de ocio para los ciudadanos: visitas teatralizadas, rutas para conocer los recursos naturales y patrimoniales de la ciudad, turismo de noche.
- Terminar de “coser” y dar forma de una manera planificada un gran “cinturón dotacional”: verde, deportivo y cultural.
- Impulsar la cooperación y colaboración con el sector cultural privado
 - Convenios para la utilización de espacios.
 - Análisis de normativas, imposición de fianzas, seguros, etc., impulsando las modificaciones necesarias que faciliten el desarrollo de estas actividades.
- Impulsar y apoyar el establecimiento de mecanismos de colaboración y coordinación con el sector comercial y hostelero.
- Desarrollar mecanismos de difusión apoyándose en las nuevas tecnologías, medios de comunicación locales y medios alternativos, que permitan la difusión de noticias y notificaciones.

LÍNEA 2.4: DEPORTE SALUDABLE

■ Objetivo específico.

Aprovechar el espíritu deportivo de la ciudad como factor de atracción, calidad de vida y cohesión e integración social, a través del impulso a las posibilidades que ofrece la ciudad para los desplazamientos cotidianos andando o en bicicleta, potenciando la práctica deportiva amateur y apoyando el deporte profesional y el desarrollo de eventos deportivos de alcance nacional en la ciudad.

■ Estrategias.

- Desarrollar un plan de equipamientos deportivos: mejora y ampliación de las dotaciones deportivas de la ciudad.
 - A escala barrio: capaces de cubrir la demanda y las necesidades deportivas de la población local, en situación de proximidad y cercanía, conformando una red de equipamientos.
 - De escala territorial: capaces de albergar acontecimientos deportivos profesionales de alcance nacional y dar respuesta a una demanda comarcal.
- Impulsar y potenciar las escuelas municipales de deporte.
 - En conexión con la red de centros cívicos.
 - Posibilidad de establecer conciertos y acuerdos con otros municipios de la comarca con objeto de hacer viables las dotaciones de equipamientos y garantizar la calidad de los cursos.
- Poner en valor la red de espacios verdes y naturales definiendo:
 - Paseos temáticos.
 - Rutas peatonales y para running, capaces de dar cobertura a las diferentes necesidades e intensidades deportivas.
 - Rutas ciclistas para el ocio y el disfrute de la naturaleza.
- Impulsar la movilidad peatonal y en bici, como medio para alcanzar una movilidad sostenible como vía de mejora de la salud y calidad de vida de la población.
 - Rutas de equipamientos públicos.
 - Rutas al trabajo.
 - Rutas de ocio.
 - Rutas escolares.
- Coordinación y colaboración con entidades privadas de promoción deportiva.
- Nuevas infraestructuras deportivas: piscina olímpica cubierta, nuevo pabellón deportivo.

LÍNEA 2.5: COMERCIO Y HOSTELERÍA

■ Objetivo específico.

Apoyo al sector comercial y hostelero de la ciudad, no solo por tratarse de un sector económico de primer orden sino también por su incidencia en la calidad y configuración del espacio público, buscando el equilibrio entre el comercio de proximidad de los barrios y un centro comercial abierto, con una oferta atractiva y de calidad capaz de atraer flujos comerciales más amplios y una oferta equilibrada de equipamientos comerciales de alcance territorial.

■ Estrategias.

- Desarrollar un Plan Estratégico Comercial y Hostelero, así como la definición y la puesta en marcha de medidas de apoyo y consolidación consensuadas con el sector.
- Colaborar con la estructura asociativa comercial existente y el apoyo al asociacionismo comercial.
 - Desarrollar iniciativas formativas para la profesionalización y capacitación del sector comercial y hostelero.
 - Servicios especializados de apoyo al emprendimiento en el sector del comercio y la hostelería.
 - Desarrollo de servicios complementarios como:
 - Servicios compartidos de reparto a domicilio.

- Ludoteca en la zona comercial central de la ciudad con acuerdos con el sector comercial para tarifas reducidas en caso de compra.
 - Aparcamientos de alta rotación con tarifas reducidas pero vinculadas a estancias máximas que permitan la compra rápida o la recogida de personas y productos.
 - Análisis específico de las necesidades de carga y descarga con objeto de alcanzar soluciones consensuadas con el sector.
- Impulsar figuras de gestión compartida.
 - Desarrollar acciones de urbanismo comercial, en consonancia con la estrategia de movilidad sostenible y espacio público de calidad y de impulso a los servicios de proximidad.
 - Desarrollar una señalética y una imagen de marca.

4.2.3 ACCIONES A DESARROLLAR DESDE LA MUNICIPALIDAD PARA EL EJE ESTRATÉGICO 2: “TORRELAVEGA, UNA CIUDAD MÁS ATRACTIVA PARA CIUDADANOS Y VISITANTES: TURISMO, CULTURA, OCIO, DEPORTE, COMERCIO Y HOSTELERÍA.”

1. Desarrollo del **Centro de Artes y de la Cultura en el recinto ferial de La Lechera** como un proyecto cultural de ámbito territorial, dotándolo de programación estable y continua. Que a su vez pueda englobar espacios educativos y culturales con capacidad de generación de sinergias con nuevos espacios (escuela de música, centro de danza,...). Y que pueda formalizarse como un espacio para el emprendimiento cultural (factoría cultural).
2. Impulsar la construcción de un **nuevo edificio que dé cabida al conservatorio oficial de música** ya existente en la ciudad y al **nuevo conservatorio oficial de danza**.
3. Creación de una **Agenda Cultural** centralizada y coordinada de actividades culturales públicas y privadas, en cooperación y colaboración con el sector cultural privado. Esta agenda puede tener dos vertientes: como método de coordinación y como método de información.
 - a. Que incorpore y coordine también la oferta cultural de la comarca del Besaya.
 - b. Dotarla de adecuados canales de difusión, apoyándose en las nuevas tecnologías (redes sociales, Web,...), medios de comunicación locales y medios alternativos (blogs, fancines, etc.). Apoyo a estos medios que son capaces de generar vida y actividad cultural.
 - c. Creación y dinamización de perfiles de redes sociales del Servicio de Cultura del Ayuntamiento, que actúen como medio de dinamización y difusión cultural.
 - d. Que se incorpore al Portal de cultura, ocio y turismo del Ayuntamiento.
 - e. Desarrollar una estrategia propia para el futuro de los edificios culturales CN Foto y Casa de Cultura.
4. Creación de **canales digitales de comunicación turística** que pongan en valor los recursos de la ciudad: patrimonio industrial (del pasado y del presente), patrimonio natural, turismo activo en bicicleta, turismo rural que dé a conocer el sector ganadero:
 - a. Web municipal.
 - b. App de turismo.
5. Elaboración de un **Plan de equipamientos deportivos**, que reorganice los espacios deportivos existentes y estudie la forma de optimizarlos y/o mejorarlos, de tal forma que queden cubiertas las necesidades a escala de barrio pero también sean capaces de cubrir necesidades de escala territorial, albergando **acontecimientos deportivos profesionales**. Coordinación y colaboración con entidades privadas de promoción deportiva.
6. Recuperación del río como recurso turístico y atractor de la ciudad, aprovechando las posibilidades que ofrece: eventos deportivos, actividades relacionadas con el río (navegable todo el año, salvo crecidas, en el tramo desde el “Puente de Los Italianos” hasta La Lechera): piragüismo (Escuela Deportiva Municipal), actividades para escolares (observación de aves, estudio del bosque de ribera, jornadas de reforestación,...).
7. Ejecución de piscina olímpica cubierta.
8. **Fomentar la construcción de nuevas plazas hoteleras**, diferenciándonos de la oferta existente en los municipios limítrofes ofreciendo, por un lado habitaciones de bajo coste (fórmula uno, B&B), y por otro turismo rural de lujo en el conjunto de Viérnoles. Para ello habrá que fomentar la implantación de hoteles urbanos si es preciso mediante concesión y adaptar las ordenanzas del PGOU que permitan, impulsen y propicien esos usos.

9. **El PGOU abrirá la posibilidad de instalación de campings en el municipio**, preferentemente en la sierra del Dobra.
10. Elaboración de un **Plan Estratégico Comercial y Hostelero**, que permita la definición de una estructura comercial equilibrada en la ciudad y con capacidad de atracción para la población del entorno.
 - a. Que incluya el desarrollo de iniciativas formativas para la profesionalización y capacitación del sector comercial y hostelero: marketing, diseño de escaparates, comercio electrónico, herramientas de gestión, etc.
 - b. Que desarrolle una señalética uniforme y una imagen de marca que permita identificar el comercio de Torrelavega como un sector moderno y de calidad.
 - c. Que busque sinergias con el sector cultural y del ocio.
11. Creación de una zona regulada de **aparcamiento de autocaravanas**.
12. Impulso de la **construcción de una infraestructura turística de referencia**, vinculada al turismo familiar y tematizada con el patrimonio rupestre de la región. Visibilizar activos turísticos como la Ferrería de La Rocha y el Molino de Hornedo y el abundante patrimonio industrial con el que cuenta la ciudad y que supone una tipología diferente a la existente en otras zonas de la región.
13. **Promover la conexión con la ciudad de las vías peatonales y ciclables** Los Corrales de Buelna – Suances, y Santander-Ontaneda. Por un lado con la construcción de una nueva senda que una las dos vías principales, y por otro con la construcción de una pasarela que una la senda peatonal y ciclable de Los Corrales de Buelna – Suances con Torrelavega a la altura de la entrada de la ciudad.

4.3 EJE 3: TORRELAVEGA VERDE Y SOSTENIBLE

4.3.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO

Hacer de Torrelavega una ciudad más verde y sostenible, más cómoda y accesible para las personas, atendiendo a las necesidades de los barrios y generando un espacio público de calidad, en el que la ciudadanía pueda relacionarse y sea el soporte de una intensa vida urbana.

4.3.2 LÍNEAS DE ACTUACIÓN

LÍNEA 3.1: PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

■ Objetivo específico.

Aprobar un nuevo planeamiento urbanístico general para Torrelavega, bajo criterios de sostenibilidad urbana, en base a un modelo urbano compacto, complejo social y funcionalmente, mediante la consolidación de centralidades urbanas y la integración de usos, incluyendo los productivos, de densidades suficientes que permitan una adecuada dotación de equipamientos y eficiencia en la prestación de servicios, integrado y articulado con el entorno natural en que se inserta.

■ Estrategias.

- Avanzar en la aprobación de Plan General de Ordenación Urbana sobre los consensos mínimos que permitan superar la situación de bloqueo político.

LÍNEA 3.2: MOVILIDAD SOSTENIBLE

■ Objetivo específico.

Definir un planteamiento general para la movilidad sostenible y la configuración del espacio público, entendiendo que ambos aspectos constituyen un todo en base a un criterio general de convivencia con el siguiente orden de prioridades: peatón, modos no motorizados, transporte público y el vehículo privado, que garanticen una movilidad inclusiva, segura y saludable.

El desarrollo de una política integral permitirá la recuperación del espacio público entendido como un espacio de disfrute y convivencia social en el que se pueden desplegar las actividades de la ciudadanía.

■ Estrategias.

- Recuperar para el peatón el espacio actualmente ocupado por el vehículo privado, tanto en tránsito como en aparcamiento.
 - Ampliar el espacio destinado al peatón en las calles e impulsar la movilidad peatonal mediante el establecimiento y transformación de una verdadera red de itinerarios peatonales capaces de enlazar los diferentes barrios de la ciudad entre sí y con el entorno natural:
 - Estructura en red: definición de tipologías de itinerarios peatonales y su vinculación con la red de equipamientos de proximidad, equipamientos y dotaciones públicas y la infraestructura verde.
 - Resolver los problemas de accesibilidad física.
 - Resolver la permeabilidad de las infraestructuras de transporte.
 - Correcta urbanización y señalización.
- Canalizar el tráfico de los vehículos privados, reorganización de flujos de tráfico mediante vías estructurantes y viario secundario de acceso restringido.
 - Introducir estrategias de calmado del tráfico.
 - Análisis de las experiencias de supermanzanas desarrolladas en otras ciudades y su posible implantación en la ciudad.

- Ofrecer una solución para la problemática del aparcamiento en la ciudad.
- Potenciar el transporte público conformando un sistema comarcal, capaz de dar respuestas a las demandas de los barrios y las zonas más alejadas del centro de la ciudad, y coordinar la intermodalidad con FEVE y Renfe.
- Impulsar la movilidad ciclista.
 - Integrar la movilidad ciclista con el resto de modos de transporte de la ciudad, ofreciendo la posibilidad de un uso intermodal (aparcamientos de bicicletas vigilados, posibilidad de acceder al tren en bicicleta, etc.).
 - Desarrollar las infraestructuras ciclistas adecuadas que no siempre deben implicar la ejecución de una infraestructura viaria diferenciada, sino que deberá analizarse la capacidad de convivencia con otros medios rodados.
 - Impulso y fomento del uso de la bicicleta como modo de transporte habitual entre la ciudadanía mediante:
 - La promoción y difusión de las ventajas de la bicicleta.
 - El desarrollo de recorridos escolares y laborales.
 - Adoptando medidas que permitan aumentar la seguridad para el ciclista.
 - Impulsando la implantación de aparcamientos de bicicletas en centros públicos y privados así como en edificios residenciales.
 - Adoptando las medidas normativas necesarias que faciliten su uso y almacenamiento.
 - Proponer medidas para evitar y resolver conflictos entre la bicicleta y otros medios de transporte, impulsando para ello los acuerdos con otras administraciones y entidades implicadas.
 - Impulsar la participación ciudadana en el desarrollo de la movilidad ciclista.
- Establecer una estrategia de comunicación, difusión, divulgación y concienciación en torno a las medidas de movilidad que la ciudad vaya tomando, en el que la visión transformadora y a largo plazo debe ser parte fundamental, evitando la percepción de pequeñas actuaciones sin articulación ni continuidad.
- Fomento de las energías renovables, especialmente para el transporte, tanto público como privado.

LÍNEA 3.3: UN ESPACIO PÚBLICO MÁS HABITABLE

■ Objetivo específico.

Recuperar para el peatón el espacio público que en la actualidad ocupa el vehículo privado ofreciendo un espacio público de calidad y más habitable, que permita la consideración de la calle como un espacio de relación en el que desplegar la vida ciudadana, un espacio urbano accesible.

■ Estrategias.

- Facilitar las condiciones de accesibilidad.
- Priorizar al máximo el reparto de espacio público destinado a las personas.
- Mejorar la permeabilidad peatonal tanto en las grandes infraestructuras de transporte como en el viario, dando prioridad al peatón frente al vehículo, facilitando la movilidad peatonal (itinerarios sin desviaciones, mayor visibilidad en cruces, etc.)
- Aumentar la presencia de vegetación en los espacios públicos, en consonancia con la estrategia para la definición y desarrollo de la infraestructura verde de la ciudad.
- Mejorar las condiciones de confort acústico y de la calidad del aire.
- Mejorar las condiciones de seguridad evitando la desertización del espacio público y la autonomía de los niños.
- Impulsar un diseño del espacio público de calidad que permita la existencia de áreas estanciales y áreas de juego, que impulsen las relaciones sociales e intergeneracionales.
- Aumentar la complejidad urbana potenciando nuevos usos en los espacios públicos.
- Programa de Huertos Sostenibles Municipales

LÍNEA 3.4: INFRAESTRUCTURA VERDE: RECUPERACIÓN DEL RÍO, CORREDORES NATURALES Y RED DE ESPACIOS VERDES

■ Objetivo específico.

Desarrollar la infraestructura verde de la ciudad en base a la recuperación del río como elemento articulador y con capacidad de generación de una nueva centralidad, impulso a los corredores verdes de enlace del entorno natural entre sí y con los barrios de la ciudad.

Potenciar una ciudad más verde con la introducción y arbolado urbano en el marco de las estrategias de corredores verdes.

■ Estrategias.

- Desarrollar un Plan de infraestructura verde.
- Crear un gran paseo fluvial.
- Introducir arbolado en el viario urbano.
- Potenciar el entorno natural como espacio de ocio y recuperación ambiental de espacios degradados.
- Fijar como prioritario el mantenimiento de las zonas de transición entre el mundo urbano y natural del municipio, las riberas, La Viesca, Parque de las Tablas, La Pedrosa, Fuente de las Palomas.
- Programa de Huertos Sostenibles Municipales

LÍNEA 3.5: IMPULSO A LA REHABILITACIÓN DEL PARQUE DE VIVIENDAS

■ Objetivo específico.

Impulsar y fomentar la rehabilitación del parque edificatorio, como oportunidad de desarrollo económico, para la mejora de la calidad de vida y como medida de lucha contra el cambio climático.

■ Estrategias.

- Actuaciones directas municipales mediante programas de ayudas específicos.
- Establecimiento de bonificaciones en IBI e ICIO para fomentar la ejecución actuaciones de rehabilitación.
- Análisis de la normativa urbanística con objeto de facilitar la ejecución de las actuaciones de rehabilitación.
- Establecimiento de oficina de información al ciudadano para la tramitación de ayudas y subvenciones municipales, regionales y estatales.
- Oficina de proyectos europeos para la definición de actuaciones integradas capaces de acceder a financiación europea.

LÍNEA 3.6: SOTERRAMIENTO DE LA LÍNEA DE FEVE, IMPULSANDO EL FERROCARRIL COMO ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA UN MODELO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE

■ Objetivo específico.

El soterramiento de la línea de FEVE debe convertirse en una oportunidad para coser la ciudad, eliminando la barrera que suponía esta infraestructura de comunicación. El proyecto sobre los terrenos liberados deberá de definirse de manera participada, con el objetivo de que éstos supongan un espacio para disfrute de la ciudadanía manteniéndose la actividad productiva existente en su entorno, y que supongan un impulso al ferrocarril como elemento fundamental para un modelo de movilidad sostenible.

■ Estrategias.

- Diseñar un proceso participativo para la definición de las bases del proyecto sobre los terrenos liberados por el soterramiento.
- Ampliar y mejorar las instalaciones de la Estación de Ferrocarril.

- Analizar la viabilidad del traslado de la Estación de Autobuses o búsqueda de alternativas para el impulso de la intermodalidad.
- Redefinición de las paradas de Renfe Ancho métrico a su paso por la ciudad.

LÍNEA 3.7: ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS Y EXPERIENCIAS EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD

■ Objetivo específico.

Dar a conocer a la ciudadanía y a los técnicos municipales buenas prácticas y experiencias en materia de sostenibilidad que permitan impulsar las transformaciones en la ciudad, poniendo de relieve los beneficios operados y la necesidad de implicación de toda la ciudadanía. Cabe destacar las experiencias y transformaciones operadas en ciudades de nuestro entorno cultural como Vitoria (Infraestructura verde, supermanzanas), Pontevedra (movilidad sostenible, espacio público para las personas), Sevilla (impulso a la movilidad ciclista), entre otras.

■ Estrategias.

- Establecer canales de comunicación entre los técnicos municipales de estas ciudades que permitan conocer las experiencias desarrolladas y las posibilidades de implementación en Torrelavega.
- Realizar actividades de divulgación y difusión:
 - Conferencias, exposiciones, documentales, viajes culturales, etc., que permitan dar a conocer de manera amplia a la ciudadanía la experiencia de otras ciudades.
 - Actividades didácticas específicas en centros educativos, centros de mayores, centros de trabajo.
 - Difusión de los proyectos desarrollados en la ciudad y en un diseño participativo y compartido por la ciudadanía.

4.3.3 ACCIONES A DESARROLLAR DESDE LA MUNICIPALIDAD PARA EL EJE ESTRATÉGICO 3: “TORRELAVEGA VERDE Y SOSTENIBLE”

1. Ejecución de una **Estación intermodal en los terrenos liberados por el soterramiento** de la línea de FEVE. Desarrollo de talleres de trabajo junto con el Colegio de Arquitectos y posterior lanzamiento de un **concurso de ideas**.
 - a. Que permita coser los barrios de la ciudad.
 - b. Que genere espacios de relación y disfrute para la ciudadanía.
 - c. Que asegure el mantenimiento de los espacios productivos existentes.
 - d. Que permita definir fachadas urbanas.
 - e. Que posibilite el futuro traslado de la Estación de Autobuses a esta zona.
 - f. Que redefina las nuevas paradas ferroviarias o nuevos apeaderos.
2. Elaboración y desarrollo del **Plan de Movilidad**, que contemple entre otros:
 - a. Red de itinerarios peatonales capaces de enlazar los diferentes barrios de la ciudad entre sí y con el entorno natural.
 - b. Accesibilidad.
 - c. Correcta urbanización y señalización.
 - d. Conexión con el transporte público (intermodalidad con FEVE y RENFE).
 - e. Transporte comarcal: revisión y reorganización del modelo de transporte urbano comarcal para que sea más eficaz.
 - f. Problemática generada por los grandes polos tractores en las horas punta.
 - g. Incorporación de la perspectiva de género.
3. Elaboración de un Plan de recuperación del espacio público en la zona centro ocupado actualmente por aparcamientos y su conversión en “islas verdes”, espacios de convivencia en una zona de alta densidad de población muy necesitada de espacios verdes convivenciales.
4. **Decisión y desarrollo de la solución al problema de aparcamiento** trabajando en las siguientes líneas:
 - a. Implantación del estacionamiento regulado en algunas zonas, distinguiendo claramente aparcamientos de residentes, aparcamientos rotatorios y aparcamientos de alta rotación.
 - b. Aparcamientos subterráneos para residentes.
 - c. Aparcamientos disuasorios correctamente ubicados, dotados, y en conexión con los sistemas de transporte público y la red ciclista.
5. **Ejecución-compleción de la red ciclista** según lo indicado en la Red Básica Ciclista de Cantabria, y mejora y compleción de las redes locales ciclistas a partir de ésta.
6. Ejecución de **aparcamientos de bicicletas en centros públicos y privados**.
7. **Mejoras del confort acústico y de la calidad del aire** mediante estrategias de calmado del tráfico, utilización de pavimentos fonorreductores e instalación de paneles acústicos y pantallas vegetales en las grandes infraestructuras viarias.
8. Elaboración de un **Plan de infraestructuras verde**, definiendo:
 - a. Una red verde, que cosa los parques y jardines existentes y futuros con el recorrido y disfrute del río Saja-Besaya.
 - b. Recuperación ambiental del río Saja-Besaya.
 - c. Elementos naturales de valor ecológico y paisajístico
 - d. Espacios verdes municipales

- e. Definición de corredores de enlace entre el entorno natural (sendas verdes) y con el centro y los barrios de la ciudad (sendas urbanas)
 - f. Actuaciones para la mejora de la accesibilidad y permeabilidad al entorno natural.
 - g. Incorporación de la perspectiva de género en el diseño de espacios libres, parques y jardines.
9. Desarrollo de un **Plan de Ayudas** y establecimiento de **bonificaciones en IBI e ICIO** para fomentar la ejecución de **actuaciones de rehabilitación de viviendas**: eliminación de barreras arquitectónicas y actuaciones preferentes de instalación de ascensor, rehabilitación de la envolvente térmica bajo criterios de mejora de la eficiencia energética y energías renovables.
10. **Inclusión de cláusulas sostenibles en los pliegos de contratación del Ayuntamiento** así como en las líneas y subvenciones de apoyo económico para la rehabilitación de viviendas.

4.4 EJE 4: TORRELAVEGA, CIUDAD PARA LAS PERSONAS

4.4.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO

Hacer de Torrelavega una ciudad más vivible y atractiva para sus ciudadanos y visitantes, poniendo en valor las cualidades de proximidad y compacidad que su tamaño le permite, capaz de atender a las demandas de las personas con dificultades y de accesibilidad universal, que permitan la conciliación de la vida laboral y familiar.

4.4.2 LÍNEAS DE ACTUACIÓN

LÍNEA 4.1: ACTUACIONES PARA LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL

■ Objetivo específico.

Desarrollar actuaciones para alcanzar la accesibilidad universal no solo en el espacio público, sino también en la edificación tanto pública como privada, la comunicación e información, en la movilidad y el transporte, en el bienestar social y en el acceso a los servicios públicos.

■ Estrategias.

- Desarrollar un Plan de accesibilidad que permita identificar y planificar las actuaciones de eliminación de barreras y la accesibilidad en los diferentes ámbitos sectoriales.
- Fijar como prioritario en la política de obras municipales la accesibilidad universal urbana, fomentando la peatonalización, la ejecución de rebajes en las aceras, la elección de pavimentos con criterios de resbaladidad, la eliminación de obstáculos, y la inversión en elementos de elevación donde sea preciso para cumplir con los itinerarios accesibles de menos del 6% de pendiente.
- Tomar una posición proactiva como administración, en la ejecución de actuaciones de eliminación de barreras arquitectónicas en edificios residenciales. Esto se traduce en la aportación de recursos tanto humanos, económicos, como espaciales, para ayudar a los propietarios en la consecución de este objetivo.

LÍNEA 4.2: IMPULSO A LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES

■ Objetivo específico.

Impulsar los servicios sociales municipales en su papel de construcción de una sociedad más inclusiva y cohesionada, normalizando el acceso y utilización de los servicios sociales de base, atendiendo a las situaciones de vulnerabilidad social, problemas de convivencia ciudadana.

■ Estrategias

- Crear una oficina de coordinación específica entre Servicios Sociales y las diversas asociaciones que operan en la ciudad:
 - Que establezca un protocolo de actuación para clarificar hasta donde llega la intervención de las entidades y del Ayuntamiento.
 - Que visibilice las actuaciones que realizan.
 - Que oficialice la documentación e informes que les llegan de las diferentes asociaciones y entidades colaborativas.
 - Que coordine los datos de los que disponen las asociaciones y entidades colaborativas.
 - Que desarrolle herramientas de gestión y tratamiento de datos estadísticos que permitan una mejor y más eficaz labor del área de Servicios Sociales.
- Desarrollar actuaciones que permitan visibilizar y dar a conocer la actuación y los programas desarrollados por los Servicios Sociales.
- Desarrollar instrumentos estadísticos que permitan una actuación más efectiva de las políticas sociales.

- Desarrollar medidas destinadas a reforzar la convivencia ciudadana y la integración de los inmigrantes.

LÍNEA 4.3: IMPULSO A LOS EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS DE PROXIMIDAD: RED DE CENTROS CÍVICOS

■ Objetivo específico.

Impulsar la creación y desarrollo de servicios de proximidad (sociales, culturales, educativos) con el soporte de una red equipamientos de proximidad en forma de centros cívicos, en los que se ofrezca una amplia oferta de servicios y actividades y que permita el despliegue de la actividad de las asociaciones de la ciudad.

Esta red de centros cívicos conformará el elemento estructurante de una red de equipamientos de proximidad, básicos para la cohesión social, el bienestar ciudadano, la participación pública y la calidad de vida, en coordinación con la red de equipamientos deportivos de la ciudad.

El impulso de estos equipamientos puede ayudar a conformar centralidades de barrio que den soporte también a la implantación y mantenimiento de equipamientos de proximidad privados (especialmente pequeño comercio), para lo cual será necesario buscar las sinergias con la estrategia sobre el espacio público, tratando de generar un espacios apto para el encuentro y la relación ciudadana.

Aspectos clave:

- Impulsará procesos participativos entre asociaciones, grupos y usuarios que permitan recoger las demandas y acoger las iniciativas de los mismos, fomentando así la integración de personas y colectivos en los procesos sociales, culturales y deportivos de la ciudad.
- Ofrecerán espacios y sedes para las asociaciones de la ciudad en los que puedan desplegar y ofrecer su actividad propia.
- Canalizarán la participación ciudadana, impulsando a través de estos espacios los procesos participativos para la definición de las políticas municipales e integrando a los agentes sociales en los procesos sociales, culturales y deportivos de la ciudad.
- Servirán como instrumento de información pública.
- Permitirán un desarrollo coordinado de actuaciones entre la administración local y los agentes sociales que trabajan en la ciudad.

■ Estrategias.

- Planificar el desarrollo de la red de centros cívicos municipales.
 - Analizando las instalaciones ya disponibles y las necesarias en su caso.
 - Diseñando espacios multifuncionales que den cabida a diferentes actividades en contacto con las necesidades de las asociaciones que puedan trasladar su sede a estos centros:
 - Áreas de encuentro.
 - Espacios para talleres y salas de actividades.
 - Biblioteca.
 - Ludoteca.

LÍNEA 4.4: CONVERTIR EL EDIFICIO DEL M.N.G. EN UN REFERENTE DE EQUIPAMIENTO CIUDADANO

■ Objetivo específico.

El Mercado Nacional de Ganado ha sido un referente para la ciudad de Torrelavega. Sin embargo en la actualidad su ubicación en una posición central de la ciudad y las nuevas tendencias hacen que sea un edificio sobredimensionado y con dificultades para su correcto funcionamiento e inserción en la trama urbana.

La línea de actuación 1.6 explicita un planteamiento de impulso al MNG construyendo un nuevo edificio en cuyo entorno se aglutinarían un conjunto de instalaciones y equipamientos que permitirían dar un nuevo impulso a su actividad.

La liberación del actual edificio permitiría explotar precisamente las cualidades que ofrece la instalación y que sin embargo suponían una traba para el mejor funcionamiento del MNG: posición central en la ciudad, grandes dimensiones y versatilidad, variedad de espacios interiores y exteriores, transformando el antiguo MNG en un referente como equipamiento para la ciudad y elemento articulador de la red de centros cívicos de la ciudad. Con un uso multifuncional en el que se combinan espacios para usos socioculturales y deportivos.

La transformación del edificio debería hacerse bajo parámetros de eficiencia energética, suponiendo un impulso y un modelo para este tipo de actuaciones.

■ Estrategias.

- Transformación del MNG en un espacio multifuncional de carácter sociocultural y deportivo, elemento de referencia de la red de centros cívicos de la ciudad, en el que podrían englobarse espacios deportivos (pabellón polideportivo, piscinas cubiertas) con espacios de encuentro y reunión (salas polivalentes, talleres, ludotecas, salas de conferencias, salón de actos).

LÍNEA 4.5: CIUDAD AMIGABLE CON LA EDAD

■ Objetivo específico.

El envejecimiento de la población es una dinámica propia de todas las sociedades occidentales. En el caso de la ciudad de Torrelavega el porcentaje de población mayor de 65 años es superior al porcentaje de otros municipios del entorno. Es necesario dar una respuesta integral mediante la introducción en todas las áreas municipales de una nueva sensibilidad hacia las necesidades de este colectivo, impulsar una vida activa y socialmente integrada así como poniendo en valor y aprovechar sus conocimientos y potencialidades.

■ Estrategias.

- Impulsar un espacio público que permita la relación social e intergeneracional.
 - Con establecimiento de medidas para conseguir un espacio público más accesible, no únicamente dirigidas a la eliminación de barreras sino también a facilitar la movilidad peatonal segura (ciclos semafóricos, visibilidad en cruces, eliminación de conflictos con la movilidad en bicicleta, dotación e instalación de bancos y elementos de mobiliario accesible, etc.).
- Desarrollar medidas de eliminación de barreras para la accesibilidad física en la edificación, especialmente en los edificios de viviendas (instalación de ascensor, rampas de acceso al edificio, etc.) y en el interior de las viviendas (adaptación de espacios, instalación de medidas de seguridad, etc.).
- Facilitar el uso del transporte público a las personas mayores, permitiendo una comunicación ágil con los servicios sanitarios y sociales. Servicio de taxi especializado y a precios bonificados para personas mayores para el acceso a los servicios de atención primaria.
- Potenciar los servicios de proximidad, tanto públicos como privados, especialmente el comercio básico.
- Impulsar los servicios sociales especializados para personas mayores:
 - Centros de día.
 - Ayuda a domicilio.
 - Atención específica a situaciones de soledad en personas mayores.
 - Apoyo a las familias cuidadoras con servicios de respiro.
 - Potenciar el voluntariado social para la atención a las personas mayores (iniciativa portales solidarios, acompañamiento, etc.)
- Introducción de aparatos de deporte y gimnasia para mayores en parques y jardines.
- Impulsar actividades socioculturales para mayores aprovechando la red de centros cívicos que impulse un envejecimiento activo.

- Aprovechar los conocimientos y potencialidades de las personas mayores como medida de relación intergeneracional, orientadas a la convivencia, intercambio y al reconocimiento mutuo.
 - Impulsar las acciones de voluntariado en personas mayores.
 - Establecer sinergias con las medidas de autonomía de la infancia (por ejemplo recorridos escolares en zonas de estancia y relación de personas mayores) o planes para jóvenes.
 - Actividades de transmisión de conocimientos y experiencias en el mundo laboral y empresarial.
 - Actividades de deporte y tiempo libre con jóvenes y niños.
 - Impulsar actividades socioculturales que fomenten la relación intergeneracional así como con otros sectores de la población.

LÍNEA 4.6: TORRELAVEGA CIUDAD EDUCADORA

■ Objetivo estratégico.

Introducir el concepto de Ciudad Educadora en que la educación supera el ámbito de la escuela y en el que todos los ámbitos de la ciudad se ponen al servicio de la educación de las personas, en permanente proceso de aprendizaje.

■ Estrategias.

- Impulsar la asociación de Torrelavega a los principios de la Asociación Internacional de Ciudades Educadoras.
- Impulsar la perspectiva educativa en los diferentes planes, programas y actuaciones municipales: urbanismo, medio ambiente, movilidad, deporte, convivencia, etc., desarrollando actividades educativas abiertas a toda la ciudadanía.
- Ampliación e impulso a las Escuelas Infantiles Municipales, al amparo de un proyecto educativo de calidad.
- Promover actividades educativas complementarias a la educación formal.
- Atender a los factores de desventaja y desigualdad en la educación y en el acceso a la cultura.
- Apoyo a escolares y familias con problemas de aprendizaje.
- Impulsar un espacio urbano que facilite la autonomía de los niños y en el que el barrio se convierta en un espacio educativo.
- Impulsar la acción educativa en el ocio y tiempo libre.
- Impulsar la apertura de centros en horario no lectivo y en periodo vacacional.
- Impulso a programas formativos para toda la ciudadanía que complemente y amplíe tanto la educación reglada como la no reglada.

LÍNEA 4.7: ACTUACIONES DE RECUPERACIÓN DE LA NATALIDAD Y CONCILIACIÓN DE LA VIDA FAMILIAR Y LABORAL

■ Objetivo específico.

Hacer de Torrelavega una ciudad más atractiva para la población joven a través de la potenciación de los servicios y actividades que permitan una mejor conciliación de la vida familiar y laboral.

■ Estrategias.

- Incorporar la conciliación personal, laboral y familiar en el planteamiento de los servicios de proximidad, apoyándose para ello en la red de centros cívicos.
 - Impulso a las actividades de atención a las necesidades de los niños y jóvenes: centros abiertos, actividades extraescolares, etc.
 - Atención no solo a la infancia sino también a las situaciones de conciliación para familias y personas cuidadoras:
 - Creación de Centros de día de personas mayores.
 - Desarrollo de servicios de apoyo a familiar cuidadoras.

- Ampliación de la red de escuelas infantiles municipales.
- En el marco de la estrategia de renovación del espacio público, facilitar un entorno para la infancia segura, una ciudad a la escala de los niños, centralidades de barrio, y zonas de juego infantiles próximas.

LÍNEA 4.8: FACILITAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

■ Objetivo específico.

Facilitar el acceso a la vivienda como medio para revertir la pérdida de población hacia municipios cercanos y como factor de retención de la población joven del municipio, a través de una intervención activa de la administración municipal en el mercado del suelo mediante el desarrollo urbanístico de sectores residenciales, y de la intervención activa en el mercado de la vivienda impulsando la vivienda en alquiler.

■ Estrategias.

- Desarrollo a medio y largo plazo de un parque público de vivienda en alquiler dirigido a facilitar el acceso a la vivienda y a regular el mercado de la vivienda en alquiler, destinado de manera preferente a la población joven del municipio y a personas y familias en situación de vulnerabilidad.
- Desarrollo de vivienda pública dirigida a dar respuesta a las demandas específicas de personas mayores con menores requerimientos de espacio pero con necesidades de servicios y espacios comunes.
- Aprovechar la existencia de viviendas vacías propiedad de instituciones financieras para realizar una compra de vivienda de segunda mano en condiciones ventajosas.
- Incentivar a los propietarios para la puesta en el mercado de alquiler de viviendas vacías mediante un programa específico de “alquiler seguro” con garantía de pago de la renta al propietario, suscripción de seguro de vivienda, bonificaciones en el Impuesto de Bienes Inmuebles, acceso preferente a subvenciones para rehabilitación, obtención del Certificado de Eficiencia Energética, entre otras.
- Impulsar actuaciones de renovación en este parque de vivienda bajo criterios de eficiencia energética y accesibilidad, que sirva también como impulso al desarrollo del sector de la construcción sostenible facilitando de esa forma la puesta en el mercado del parque de vivienda existente.
- Papel proactivo de la Administración Municipal en el desarrollo de sectores de suelo residencial utilizando los sistemas de gestión que la legislación urbanística prevé.

LÍNEA 4.9: TORRELAVEGA SMART CITY

■ Objetivo específico.

Desarrollo de un Plan Smart City que defina el modelo de ciudad inteligente de Torrelavega a partir del diagnóstico de la ciudad, sus objetivos y prioridades, bajo el criterio de una gestión más eficiente de los recursos, el diseño de políticas públicas ajustadas a las necesidades específicas de la población y un despliegue eficaz de los servicios públicos.

El Diagnóstico Estratégico de este Plan ha puesto de manifiesto algunas de las problemáticas de la ciudad, como son el problema de aparcamiento y movilidad, la limitación de los datos disponibles de la actividad municipal, la falta de instrumentos de comunicación y participación pública, etc., que el Plan Smart City podría cubrir.

■ Estrategias.

- Profundizar en la administración electrónica como medida para una administración más ágil y efectiva en sus procesos, incrementando el número de trámites disponibles en la sede electrónica (se estima que una ciudad del tamaño de Torrelavega cuenta con hasta 300 trámites susceptibles de ser desarrollados electrónicamente).

- Desarrollo del puesto de trabajo digital que implica un nuevo modo de gestión de la administración pública, dotando de formación, herramientas y capacidades a los empleados públicos en un nuevo entorno y paradigma de trabajo digital, colaborativo y en red.
- Atender a las posibilidades de colaboración y cooperación con otras administraciones en los procesos de modernización tecnológica.
- Desarrollar la Infraestructura de Datos Espaciales que permita la integración de datos, metadatos, servicios e información municipal bajo criterios de interoperabilidad y que sirva de soporte para futuras actuaciones de ciudad inteligente, la gestión de infraestructuras, activos y espacios.
- Implantación de un GIS corporativo municipal que permita la localización e integración de todas las actuaciones, trámites y gestiones que contemplen una componente territorial.
- Sistema de gestión de expedientes urbanísticos y de actividades que permita agilizar la tramitación administrativa de todo tipo de expedientes urbanísticos y de actividades, un mayor control y seguimiento, así como la obtención de indicadores urbanos.
- Desarrollo de un sistema de planificación urbana inteligente, mediante la transformación del planteamiento urbanístico en un sistema digital refundido que mejore la información y transparencia municipal en materia urbanística, facilite la tramitación y gestión administrativa, y permita análisis transversales de la ciudad.
- Desarrollo instrumentos y protocolos que permitan la recogida de datos en los diferentes servicios municipales que permitan un análisis, diagnóstico y diseño de medidas más ajustado a las necesidades de la población.
- Desarrollo de iniciativas de apertura y reutilización de datos públicos (Portal de Datos abiertos) que permita la puesta a disposición de la sociedad de datos e información, generada por las administraciones públicas, en formatos abiertos y reutilizables para su consulta y desarrollo de proyectos e iniciativas con capacidad de generación de valor y mejora de los servicios públicos.
- Implantación de una plataforma municipal de información y comunicación bajo un criterio global y centralizado, que facilite al ciudadano el acceso al conjunto de datos provistos y gestionados por la Administración municipal y que hasta el momento se publican en diferentes webs. Implantación de una nueva web municipal que se convierta en un verdadero Ayuntamiento virtual, en el que se ofrezca la información de un modo accesible para la ciudadanía y que se convierta en instrumento de comunicación preferente con el ciudadano.
- Desarrollo de aplicación de prestación de servicios municipales, que facilite la difusión de información, la remisión de notificaciones en base a los intereses específicos de los ciudadanos, la comunicación e interacción entre la administración y la ciudadanía y viceversa.
- Estudio y desarrollo de soluciones de movilidad inteligente, como herramientas de gestión, operación y difusión del transporte público, sistemas de aparcamiento inteligente, control de accesos en áreas de preferencia peatonal, entre otras.
- Implantación de una plataforma energética de equipamientos y servicios municipales que permita una monitorización de los consumos energéticos municipales, la toma de decisiones en base a información suficiente y fiable, facilite la implantación de redes inteligentes de energía y, en definitiva, repercuta en la mejora de la eficiencia energética, ahorro económico y reducción de las emisiones de CO2.

4.4.3 ACCIONES A DESARROLLAR DESDE LA MUNICIPALIDAD PARA EL EJE ESTRATÉGICO 4: “TORRELAVEGA, CIUDAD PARA LAS PERSONAS”

1. **Transformación del Mercado Nacional de Ganado en un espacio multifuncional** de carácter sociocultural y deportivo, elemento de referencia de la red de centros cívicos de la ciudad.
 - a. Que incluya espacios propios de un centro cívico con espacios de encuentro y reunión.
 - b. Que se convierta en una plaza cubierta para el disfrute de los ciudadanos.
 - c. Que sea versátil, para permitir la realización de eventos deportivos, sociales, culturales o económicos (ferias).

2. Creación de una oficina de coordinación específica entre Servicios Sociales y las diversas asociaciones que operan en la ciudad:
 - a. Que establezca un protocolo de actuación para clarificar hasta donde llega la intervención de las entidades y del Ayuntamiento.
 - b. Que visibilice las actuaciones que realizan.
 - c. Que oficialice la documentación e informes que les llegan de las diferentes asociaciones y entidades colaborativas.
 - d. Que coordine los datos de los que disponen las asociaciones y entidades colaborativas.
3. Fijar como prioridad la accesibilidad universal, tanto urbana como residencial. Para ello se redactará un **Plan Estratégico de Accesibilidad**. Que incorpore una ordenanza específica que garantice que los edificios municipales dispongan de ascensor.
4. Desarrollo de **instrumentos estadísticos al área de Servicios Sociales** que permitan una actuación más efectiva de las políticas sociales.
5. Desarrollo de **protocolos de intermediación municipal para garantizar el acceso al alquiler a personas desfavorecidas**.
6. Construcción de un nuevo hogar de acogida.
7. Desarrollo de una **red de centros cívicos municipales**, analizando las instalaciones disponibles y la posible obtención de aprovechamientos urbanísticos, con el objeto de que éstos ofrezcan todos los servicios:
 - a. En los que se ofrezca una amplia oferta de servicios y actividades.
 - b. Que permita el despliegue de la actividad de las asociaciones de la ciudad: juveniles, de mayores, culturales, etc.
 - c. Que impulse procesos participativos entre asociaciones, grupos y usuarios, que permitan recoger las demandas y acoger las iniciativas de los mismos, y canalicen la participación ciudadana.
 - d. Que impulse un envejecimiento activo, aprovechando los conocimientos y potencialidades de las personas mayores como medida de relación intergeneracional.
8. Creación de un **programa económico de apoyo a las familias con niños**:
 - a. Apertura de centros en horario no lectivo y en periodo vacacional como medida de conciliación personal, laboral y familiar, apoyándose para ello en la red de centros cívicos.
 - b. Actividades educativas complementarias a la educación formal.
 - c. Apoyo a escolares y familias con problemas de aprendizaje.
9. Programa de **incentivos para la salida de viviendas desocupadas al mercado de alquiler**
10. Papel activo de la Administración municipal en el **desarrollo de suelos urbanizables residenciales**.
11. Creación de un **parque público de vivienda en alquiler con especial atención a los jóvenes, o ayuda a éstos**, como factor de retención de la población joven en el municipio.
12. Desarrollo de un **Plan Estratégico de Ciudad Inteligente**, que permita la captación de fondos europeos y nacionales, y en el que se defina la situación tecnológica del Ayuntamiento, los objetivos a abordar y la planificación de su desarrollo.
13. **Completar la administración electrónica** como medida para una administración más ágil y efectiva en sus procesos.
 - a. Crear instrumentos que permitan la evaluación ciudadana de los servicios municipales, así como la comunicación de incidencias, sugerencias y medidas de mejora.

- b. Orientar las estructuras organizativas municipales y de recursos humanos y tecnológicos hacia un nuevo modelo basado en la administración en red, que permita la comunicación horizontal de las diferentes áreas y departamentos, establecimiento de protocolos para la gestión de datos compartidos, y medidas de evaluación y seguimiento.
- c. Creación de nueva Web, que incluya un Portal de transparencia municipal.
- d. Creación de instrumentos de participación ciudadana apoyados en las nuevas tecnologías.
- e. Creación de una Oficina de atención ciudadana y asistencia digital, especialmente pensada para aquellas personas que no disponen de medios electrónicos y digitales, y/o no saben utilizarlos.

4.5 EJE 5: COMARCA DEL BESAYA

4.5.1 OBJETIVO ESTRATÉGICO

Impulsar la construcción de la comarca del Besaya desde el liderazgo de Torrelavega como capital. Entender la comarca del Besaya como un espacio de colaboración que permitirá impulsar el desarrollo y la transformación de la ciudad de Torrelavega. Para ello es necesario articular e impulsar las relaciones con otros municipios de la comarca del Besaya, dotando de solidez al área funcional a través del liderazgo que puede ofrecer Torrelavega como capital, desde la generosidad y buscando complementariedades y sinergias.

4.5.2 LÍNEAS DE ACTUACIÓN

LÍNEA 5.1: IMPULSAR INSTRUMENTOS Y ORGANISMOS PARA LA REFLEXIÓN Y TOMA DE DECISIONES A ESCALA COMARCAL

■ Objetivo específico.

Dotar de solidez jurídica y técnica al área funcional que permitan construir la Comarca del Besaya en base a la Ley de Cantabria 8/1999, de 28 de abril, de Comarcas de la Comunidad Autónoma de Cantabria u otras fórmulas de colaboración estables y flexibles.

■ Estrategias.

- Desarrollo de foros estables de representantes municipales en la Comarca.
- Solicitar apoyo del Gobierno Regional.
- Sostenibilidad como eje transversal de las diferentes políticas que se pongan en marcha en el ámbito comarcal.
- Planificación estratégica de especialización de los municipios de la comarca, que ponga en valor los activos de cada municipio y sus relaciones a escala comarcal, en la búsqueda de complementariedades y sinergias.
- Desarrollo de los instrumentos de ordenación territorial de escala comarcal.
- Coordinación áreas industriales y comerciales.
- Coordinación en materia ambiental.
- Coordinación en material de ordenanzas fiscales.
- Impulsar la eficacia y la calidad en la prestación de servicios a los ciudadanos mediante la definición de modelos mancomunados que superen la estructura administrativa local y ayuden a estructurar y conformar la Comarca.

LÍNEA 5.2: DESARROLLAR UN SISTEMA DE TRANSPORTE INTEGRADO Y UN MODELO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE A ESCALA COMARCAL

■ Objetivo específico.

El desarrollo de un sistema de transporte y un modelo de movilidad a escala comarcal es una de las piezas claves en la configuración y consolidación del área funcional de la comarca del Besaya al facilitar y potenciar las relaciones entre los diferentes municipios.

Debe ser un sistema de transporte que facilite la intermodalidad y el aprovechamiento de las potencialidades que ofrece la línea de FEVE como elemento articulador de una movilidad sostenible.

Se ofrece también como oportunidad para dotar al transporte urbano de la ciudad de Torrelavega de la masa crítica necesaria para un servicio más eficiente y competitivo, así como factor de atracción a la ciudad.

■ Estrategias.

- Impulsar acuerdos con municipios para el desarrollo de un sistema de transporte comarcal.
- Analizar y estudiar las diferentes necesidades de coordinación con otros medios de transporte público: tren y autobús interurbano.
- Impulsar la construcción y desarrollo de la Red Ciclista Regional en el ámbito de la Comarca del Besaya, definida en el Plan de Movilidad Ciclista de Cantabria.

LÍNEA 5.3: POTENCIAR EL CARÁCTER DE TORRELAVEGA COMO CAPITAL DE LA COMARCA, PROYECTANDO SU INFLUENCIA HACIA LOS DEMÁS MUNICIPIOS

■ Objetivo específico.

Impulsar una identificación clara de Torrelavega como capital de la comarca, por su capacidad de acogida y su capacidad de proporcionar servicios especializados a los restantes municipios de la comarca, aprovechando este aspecto como oportunidad para dotar de masa crítica de usuarios a los diferentes servicios y proyectos a desarrollar así como la dotación de equipamientos de alcance territorial.

■ Estrategias.

- Desarrollar acuerdos con los municipios del área funcional con objeto de permitir el acceso a los servicios y dotaciones municipales.
- Impulsar dotaciones y eventos deportivos.
- Potenciar las vías de comunicación entre municipios, con el fin de que la red viaria de salida y entrada del municipio sea amplia y suficiente.

LÍNEA 5.4: IMPULSAR LA IDENTIDAD COMARCAL Y SUS VALORES ESPECÍFICOS: ÁREA INDUSTRIAL Y NATURAL

■ Objetivo específico.

Impulsar la identidad comarcal como aspecto que permita mejorar las relaciones entre los diferentes municipios del área, sus empresas y sus ciudadanos, apoyándose para ello en los valores que la han configurado tradicionalmente: se trata de un área con un potente pasado industrial que quiere mantener e impulsar, de ciudadanos emprendedores, y con los ríos Saja y Besaya como elementos articuladores.

■ Estrategias.

- Recuperación ambiental de los ríos Saja y Besaya.
- Dar visibilidad al carácter emprendedor de la población del Besaya, de un pasado industrial común que ha servido para el desarrollo regional y nacional, que son valores y activos para el desarrollo económico del futuro.

4.5.3 ACCIONES A DESARROLLAR DESDE LA MUNICIPALIDAD PARA EL EJE ESTRATÉGICO 5: “COMARCA DEL BESAYA”

1. **Dotar de solidez jurídica y técnica al área funcional que permitan construir la Comarca del Besaya**, no como una entidad abstracta sino a partir de procesos de reflexión y toma de decisiones conjuntas, especialmente en materia de ordenación territorial y de impulso socioeconómico en base a la Ley de Cantabria 8/1999, de 28 de abril, de Comarcas de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
 - a. Que desde la postura común pueda solicitar al gobierno regional apoyo para la configuración de un sistema de transporte comarcal.
 - b. Con el desarrollo de foros estables de representantes municipales en la Comarca para actuaciones coordinadas en materia industrial y comercial, ambiental, y de ordenanzas fiscales.
 - c. Con acuerdos con los municipios del área funcional con objeto de permitir el acceso a los servicios y dotaciones municipales.
 - d. Para la recuperación ambiental conjunta y coordinada de los ríos Saja y Besaya, constituyéndose en corredores naturales de conexión intermunicipal y recuperando su papel como articuladores de la Comarca.
 - e. Solicitar apoyo al Gobierno Regional para descentralizar la administración autonómica.